

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

---

ASOCIACION de familiares de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias, (AFA) de Las Rozas de Madrid	FIRMAS
NIF G83335661	
UNIDAD MONETARIA Euros	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Atención integral a personas con demencia y sus familias a través de intervenciones específicas y personalizadas.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (AFA) DE LAS ROZAS DE MADRID, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La Junta directiva de la Asociación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se ha observado el principio de uniformidad, no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio.

### **3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	4.457,43
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	

<b>Total .....</b>	<b>4.457,43</b>
--------------------	-----------------

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	4.457,43
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total .....</b>	<b>4.457,43</b>

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal vigente.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Asociación, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Ninguno

## **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye todos aquellos gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.

## **4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

## **4.5 PERMUTAS**

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la

permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

## **4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **4.8.1 Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios patrocinadores y afiliados.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de excedentes.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **4.8.2 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 EXISTENCIAS**

La entidad no posee existencias.

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La moneda funcional utilizada por la entidad es el Euro. Por tanto, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones.

A 31 de diciembre de cada año, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de excedentes del ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal estipulado en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los gastos incluidos incluyen el IVA. Los ingresos han sido contabilizados sin considerar los gastos inherentes a los mismos ni los impuestos que los gravan.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En los casos que sean necesarios, se realizarán las periodificaciones oportunas.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el valor razonable, deducidos descuentos e impuestos.
- ✓ Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo

al que correspondan.

- ✓ Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- ✓ Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- ✓ Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- ✓ Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de excedentes.

En la contabilización de los gastos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- ✓ Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2019 no existen provisiones y/o contingencias.

#### **4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleadas cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

#### **4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2019 no se han efectuado transacciones entre partes vinculadas.

### **5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

#### **5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

<b>Denominación del Bien</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Sistema de calidad	7.191,60			7.191,60
Utillaje	593,91			593,91
Otras instalaciones	348,15			348,15
Mobiliario	49,59			49,59
Equipo procesos informáticos	4.469,81			4.469,81
Elementos de transporte	7.349,66			7.349,66
<b>Total...</b>	<b>20.002,72</b>			<b>20.002,72</b>



## 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Sistema de calidad	7.191,60			7.191,60	0,00
Utillaje	148,48	148,48		296,96	296,95
Otras instalaciones	34,82	34,82		69,64	278,51
Mobiliario	4,96	4,96		9,92	39,67
Equipo procesos informáticos	180,25	263,90		444,15	4.025,66
Elemento tpte.	7.349,66			7.349,66	0,00
<b>Totales</b>	<b>14.909,77</b>	<b>452,16</b>		<b>15.361,93</b>	<b>4.640,79</b>

## 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

## 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien	
C/ Rosa Chacel,1	Ayuntamiento de Las Rozas	AFA Las Rozas	1	6.000,00	

## 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

No procede.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.376,86	17.712,48	7.612,50	10.099,98
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	<b>1.376,86</b>	<b>17.712,48</b>	<b>7.612,50</b>	<b>10.099,98</b>

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	763,14	34.404,43	38.322,41	3.917,98
<b>Total...</b>	<b>763,14</b>			<b>3.917,98</b>

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					10.099,98	1.376,86
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>					<b>10.099,98</b>	<b>1.376,86</b>

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar					3.917,98	763,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					<b>3.917,98</b>	<b>763,14</b>

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	6.924,03	3.259,74	1.008,61	9.175,16
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	3.259,74	4.457,43	3.259,74	4.457,43
<b>Total...</b>	<b>10.183,77</b>	<b>7.717,17</b>	<b>4.268,35</b>	<b>13.632,59</b>

Con fecha 1 de enero de 2019 se lleva a cabo un ajuste de 1.008,61 euros contra la cuenta contable de "Fondo Social" con el fin de corregir un error de contabilización en el ejercicio 2017. Este ajuste hace que el fondo social se vea afectado a la baja.

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad por la naturaleza de su actividad está acogida al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2019 actividades no exentas, razón por la cual la base imponible del impuesto ha resultado cero.

### 12.2 OTROS TRIBUTOS

--

### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>47.883,24</b>
Sueldos	36.624,81
Cargas sociales	11.258,43
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>41.190,90</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	260,23
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	23.857,84
<i>Transportes</i>	1.282,86
<i>Primas de seguros</i>	2.244,52
<i>Servicios bancarios</i>	2.040,33
<i>Publicidad, propaganda y RRPP</i>	723,91
<i>Suministros</i>	4.213,19
<i>Tributos</i>	142,66
<i>Pérdidas créditos incobrables derivados de la actividad</i>	2.276,88
<i>Otras pérdidas por gestión corriente</i>	3.650,69
<i>Amortizaciones de Inmovilizado</i>	452,16
<i>Gastos financieros</i>	45,63
<b>Total...</b>	<b>89.074,14</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>47.944</b>
Cuota de usuarios	31.704
Cuota de afiliados	16.240
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	

<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>5.375,03</b>
Venta de bienes	75
Diferencia positiva en redondeo	0.03
Prestación de servicios	5.300
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>40.212,54</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Subvenciones Públicas	9.211,66
Convenio Ayuntamiento de Las Rozas	10.000
Donaciones	21.000,88
<b>Total...</b>	<b>93.531,57</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Comunidad de Madrid (IRPF)	2018	2019	6.918,54		6.918,54		
Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad)	2019	2019	2.293,12		2.293,12		
Ayuntamiento de Las Rozas	2019	2019	10.000		10.000		
<b>Totales...</b>			<b>19.211,66</b>		<b>19.211,66</b>		

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				21.000,88
<b>Total...</b>				<b>21.000,88</b>

Entidad	Cantidad
<b>Total...</b>	

Otras explicaciones

--

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES						
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE	
					2015	- 1.540,21 €			58.478,78 €	56.938,57 €	39.857,00 €	99,20%	56.483,25 €	39.857,00 €
2016	- 3.487,96 €		69.984,92 €	66.496,96 €	46.547,87 €	103,15%	68.594,18 €		46.547,87 €					
2017	306,91 €		67.563,43 €	67.870,34 €	47.509,24 €	99,00%	67.189,71 €			47.509,24 €				
2018	3.259,74 €		81.961,13 €	85.220,87 €	59.654,61 €	95,74%	81.592,62 €				59.654,61 €			
2019	4.457,43 €		89.074,14 €	93.531,57 €	65.472,10 €	94,75%	88.621,98 €					65.472,10 €		
<b>TOTAL</b>	<b>2.995,91 €</b>	<b>- €</b>	<b>367.062,40 €</b>	<b>370.058,31 €</b>	<b>259.040,82 €</b>	<b>491,84%</b>	<b>362.481,74 €</b>	<b>39.857,00 €</b>	<b>46.547,87 €</b>	<b>47.509,24 €</b>	<b>59.654,61 €</b>	<b>65.472,10 €</b>	<b>65.472,10 €</b>	<b>- €</b>



## 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>88.621,98</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>88.621,98</b>	

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No procede

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

18.1.- El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2019 fue de 1,42.

18.2.- La entidad no cuenta con personal de alta dirección. Los miembros de la Junta de Gobierno no reciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo.

18.3.- A juicio de la Junta de Gobierno de la Entidad, el único hecho posterior que, aun no afectando a las cuentas anuales, pueda ser útil para el usuario de los estados financieros de la Asociación, es el relativo a la expansión del COVID-19. Dicho virus – más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía siendo difíciles de cuantificar.

Ante esta situación España, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2.020, del Real Decreto 463/2.020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que finalizó el pasado 21 de junio de 2020.

Dada la complejidad de la situación, actualmente no es posible realizar una estimación cuantificada de su potencial impacto en la entidad.

Asimismo, según el criterio de la Junta de Gobierno, tampoco se ha producido ningún hecho que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Miguel Ángel López-Quesada	Presidente	
Soledad Rincón Beladiez	Vicepresidenta	
Julián Peña Mateo	Secretario	
Rosa Brescané Bellver	Tesorera	
Carlos Guillén Bajo	Vocal 1	
José Carlos Jiménez del Río	Vocal 2	
Matías Barahona Fernández	Vocal 3	